

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 43

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

**ACTA No.038 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA VIERNES 10 ABRIL
DEL 2026 HORA DE INICIO: 8:00 A.M.**

Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBÍN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZARATE
Primer Vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo Vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA AVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 43

PRESIDENTE: ... a los presentes y los que no están presentes. Señor secretario, hagamos llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIO: Buenos días señor presidente. Buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto. Señor presidente, primer llamado a lista hoy viernes 10 de abril del 2026, siendo las 8:26 am. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA.

INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario, buenos días para usted, para el presidente, para los concejales que puntualmente atienden el llamado, a nuestra querida y gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración, muchísimas gracias por su colaboración, unidades de apoyo y aprovecho la cuñita complacidos de que el partido de la U haya tomado la decisión más acertada. por ahora alejarnos de lo que puede ser el peor gobierno, aparte del que estamos, ¿no? Gustavo Ardila presente.

SECRETARIO: ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

INTERVENCION H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días. Presente Óscar Arenas para mandar también un mensaje de solidaridad a lo sucedido ayer con el subintendente de la cárcel Palonegro, que sufrió un atentado en el área metropolitana, específicamente en Cañaveral. Toda mi solidaridad.

SECRETARIO: LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: (no responde llamado a lista)

SECRETARIO: JAVIER AYALA MORENO

INTERVENCION H.C JAVIER AYALA MORENO: (no responde llamado a lista)

SECRETARIO: ELKIN YESID BELLO PEÑA

INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: (no responde llamado a lista)

SECRETARIO: LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: (no responde llamado a lista)

SECRETARIO: JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ

INTERVENCION H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: (no responde llamado a lista)

SECRETARIO: ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 43

INTERVENCION H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presente secretario, saludar a todos mis compañeros, a todas las personas que se encuentran en el recinto, al currinche, y nada, pues también mi solidaridad con el director de la cárcel, ya que este país se está volviendo cada vez una porquería con el presidente que tenemos, Andrés Díaz presente.

SECRETARIO: ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON

INTERVENCION H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Secretario, buenos días Saludo especial a los honorables concejales que ya se encuentran aquí en el recinto, a las personas agradables que están aquí presentes también, al Pastor bienvenido nuevamente, presidente. Óscar Díaz, Partido Conservador, presente señor secretario.

SECRETARIO: JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: (no responde el llamado a lista)

SECRETARIO: LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario buen día un saludo fraternal, saludo especial para los compañeros que ya están en la plenaria, para la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración, para los funcionarios del área metropolitana, para todas y todos gracias por el acompañamiento ayer con la próxima presidenta de Colombia, Paloma Valencia. Presidente, la verdad es que este país ya está tomando el rumbo para acabar con tanta corrupción. Así es de que muchas gracias a todas y todos por estar aquí. Pastor Vega Ramírez "dicen que" y para todas y todos. Chumi Castañeda presente. Paloma presidente.

SECRETARIO: HENRY GAMBOA VARGAS

INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Secretario, buenos días a mis compañeros concejales. Policía Nacional Henry Gamboa, presente.

SECRETARIO: ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

INTERVENCION H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente señor secretario nuevamente, buenos días y Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

SECRETARIO: DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: (No responde llamado a lista)

SECRETARIO: CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 43

INTERVENCION H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: (No responde llamado a lista)

SECRETARIO: NELSON MANTILLA BLANCO

INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO: (No responde llamado a lista)

SECRETARIO: LEONARDO MANCILLA ÁVILA

INTERVENCION H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días, señor secretario. Saludo especial también al presidente, delegado del área metropolitana, su equipo de trabajo, Policía Nacional, ah ya llegó la directora encargada. Un saludo a la Policía Nacional que siempre hace presencia en este recinto, personas que hoy también nos acompañan acá. Un saludo también a los ciudadanos que andan pendientes de estas transmisiones en las plataformas virtuales. Presente Leonardo Mancilla, señor secretario.

SECRETARIO: TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (No responde llamado a lista)

SECRETARIO: CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: (No responde llamado a lista)

SECRETARIO: DANIELA TORRES ZARATE

INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE: (No responde llamado a lista)

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado lista lo han contestado ocho honorables concejales, no existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: Señor secretario, hacemos llamado a lista en unos minutos.

SECRETARIO: Sí, señor presidente.

PRESIDENTE: Segundo llamado a lista, siendo las 8:30.

SECRETARIO: Sí, señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario, hagamos el segundo llamado a lista, por favor.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, segundo llamado lista hoy viernes 10 abril, siendo las 8:40 AM.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 43

INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: señor secretario presente desde las 8 de la mañana.

INTERVENCION H.C ÒSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presente, Óscar Arenas.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:(no responde llamado a lista)

INTERVENCION H.C JAVIER AYALA MORENO: (no responde llamado a lista)

INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: (no responde llamado a lista)

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario, una vez más, buen día para todos. Presente.

INTERVENCION H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: (no responde llamado a lista)

INTERVENCION H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presidente Gracias. Andrés Díaz presente. Paloma, presidente.

INTERVENCION H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presente, señor secretario.

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: (no responde llamado a lista)

INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

INTERVENCION H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente Señor secretario.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Secretario Diego Lozada en la plenaria.

INTERVENCION H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:(no responde llamado a lista)

INTERVENCION H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos. Presente secretario.

INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO: (no responde llamado a lista)

INTERVENCION H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días de nuevo, señor secretario Leonardo Mancilla presente.

INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente, buenos días.

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: (no responde llamado a lista)

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 43

INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: (no responde llamado a lista)

SECRETARIO: señor presidente, le informo que el segundo llamado lista lo han contestado 11 honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Habiendo quorum decisorio y deliberatorio, por favor procedemos a leer el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Orden del día:

- Primero:** Llamada a lista y verificación del quorum.
- Segundo:** Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- Tercero:** Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- Cuarto:** Tema Presentación del informe de gestión consolidado del año 2025, área metropolitana de Bucaramanga. A cargo de la doctora Alix Johana Rojas Borja, directora.
- Quinto:** Lectura de documentos y comunicaciones
- Sexto:** Propositiones y asuntos varios

Bucaramanga viernes 10 de abril del 2026 hora 8:00 am, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galan Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente el honorable concejal Robín Anderson Hernández Reyes, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: En discusión el orden del día honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: señores concejales, señor secretario, continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

(SE REPRODUCE EL HIMNO DE BUCARAMANGA)

PRESIDENTE: Señor secretario, continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente, cuarto punto del orden del día, tema: presentación del informe de gestión consolidado del año 2025, área metropolitana de Bucaramanga, a cargo de la doctora Alix Johana Rojas Borjas. Señor presidente, le informo que la Secretaría General envió invitación a la doctora Alix Johana Rojas para la presentación del informe, quien está presente en este momento en el recinto con su equipo de trabajo, cumpliendo la invitación que le hizo el concejo de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 43

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Secretario, buenos días, señor presidente, qué pena con usted saludarlo primero que todo ¿Cómo amanece? Bendiciones en este día. Presente.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

PRESIDENTE: Gracias por sus deseos, honorable concejal Cristian Reyes igual para todos, vamos a dar la palabra a doctora Alix Johana Rojas Borja bienvenida al recinto como directora del área metropolitana de Bucaramanga, su equipo de trabajo. Hoy le corresponde al área metropolitana la presentación del informe de gestión consolidado del año 2025. Tiene la palabra, doctora Alix Johana, para que por favor presente su informe.

INTERVENCION DRA. ALIX JOHANA ROJAS BORJA, DIRECTORA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Muy buenos días para todos, Buenos días para los honorables concejales, buenos días señor presidente, a todos los integrantes del equipo directivo del Área Metropolitana de Bucaramanga y también a todos los ciudadanos que se encuentran en este honorable recinto, tanto presencialmente como los que estén conectados de forma virtual.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente secretario.

INTERVENCION DRA. ALIX JOHANA ROJAS BORJA, DIRECTORA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Bueno, para todos los honorables concejales del municipio de Bucaramanga y todos los ciudadanos del municipio de Bucaramanga y demás municipios del área metropolitana de Bucaramanga, el día de hoy pues aceptamos la invitación que hace el honorable Concejo de Bucaramanga para poderles compartir parte de los elementos que han sido identificados como hechos relevantes en torno a los avances de la gestión en la vigencia 2025, adelantada por el área metropolitana de Bucaramanga.

Este informe pretende resaltar cuatro grandes componentes. El primero de ellos está asociado a todo el ejercicio de una apuesta de fortalecimiento institucional. El segundo componente asociado al tema de modernización administrativa, un tercer componente en torno al impacto en calidad de vida y un cuarto componente en torno al enfoque de sostenibilidad y gobernanza. En torno a estos componentes, pues hay unos ejes estratégicos que se han venido ejecutando en la vigencia 2025, asociados al ejercicio propio de las competencias del área metropolitana y los principales retos y desafíos del territorio metropolitano.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 43

El primero de ellos es el tema de planeación, por supuesto, el tema de movilidad, el tema de ambiente, el tema de gobierno digital en los aspectos de tipo jurídico, los asociados a talento humano y un componente y eje estratégico de atención al ciudadano. Entrando ya en materia de cada uno de los ejes respecto al primer eje estratégico de planeación y ordenamiento, pues es importante destacar pues todo este proceso de apuesta a la cohesión territorial que está orientado en ese ejercicio de la integración de alcance metropolitano de los cuatro municipios que integran esta área metropolitana. Primero, destacar que se ha venido avanzando desde años y vigencias anteriores en un proceso de formulación del plan estratégico..

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DRA. ALIX JOHANA ROJAS BORJA, DIRECTORA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Vale, entonces hemos avanzado en el proceso de formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial que se ha venido consolidando a través de varios insumos de relevancia y que permiten tener como este inventario de elementos e insumos para garantizar una coordinación de un ordenamiento territorial entre los cuatro municipios.

Otro aspecto importante, la consolidación de 10 proyectos viales estratégicos en la definición de una hoja ruta técnica para mejorar y fortalecer todo el ejercicio conectividad intermunicipal y sobre ello, otro aspecto de importancia relevancia en el marco de la agenda de desarrollo urbano y en lo referido a todo lo que está vinculado con la agenda de impacto global, que es un mantenimiento masivo de zonas verdes de 5.2 millones de metros cuadrados a través de nuestra marca propia Parques Metropolitanos.

En continuidad en este eje estratégico de planeación, vale la pena destacar un aspecto muy importante que es el ejercicio de la gestión catastral e inteligencia territorial en resultados como el incremento del 75% en productividad en términos de optimización administrativa que permitió atender a más de 18.000 ciudadanos en la vigencia 2025 respecto a diferentes trámites y necesidades. 11.000 millones en contratos catastrales en términos de fortalecimiento del recaudo y modernización técnica mediante la incorporación de 11.000 predios, digitalización y trámites ágiles, en donde eliminamos pasos innecesarios e implementamos pilotos en torno a radicación digital muy en línea esta apuesta de lograr mejorar y modernizar la gestión pública para la generación de valor público y esto pues está orientado a grandes resultados en términos de cifras. 11.000 nuevos predios incorporados, 5.2 millones de zonas verdes intervenidas con nuestros parques metropolitanos y 18.000 ciudadanos atendidos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 43

Ya entrando en nuestro segundo eje estratégico, presentamos a todos ustedes ese componente de transporte y movilidad, en donde en el 2025, pues como es conocimiento pleno de todos los habitantes del área metropolitana, se enfrentó una crisis en el sistema de transporte masivo que pues abocó a la implementación de una respuesta legal de emergencia y una búsqueda conjunta entorno a ese ese elemento de la tecnología como un sustento vertebral para el desarrollo de la movilidad ciudadana. Entonces, pues allí hitos importantes fueron tres grandes por destacar algunos de ellos. El primero, la declaratoria de alteración grave de la crisis del sistema a través de la resolución 036 para garantizar la continuidad básica de la crisis de Metrolínea. El segundo, el refuerzo de la flota operativa en una autorización transitoria de vehículos de transporte colectivo para cubrir corredores estratégicos y garantizar la prestación del servicio de transporte público y el tercero, la continuidad legal del servicio, expidiendo cinco resoluciones claves para ampliar esta cobertura básica del transporte.

De igual forma es importante destacar la digitalización total para mayor transparencia y rapidez en los procesos del sector de transporte con la tarjeta de operación digital, la consolidación y la apuesta hacia la consolidación y lo que ha sido denominado la transición hacia el sistema integrado de transporte metropolitano a través de mesas técnicas para estructurar este nuevo sistema integrado donde se destaca la participación activa de los actores claves de este sistema. Y en términos de cifras y datos concretos, pues atendimos más de 4000 trámites de gestiones vía BPM GOV, que es nuestra plataforma administrativa y gerencial. Atendimos también flota de contingencia de 84 tarjetas de operaciones pedidas especiales y un alcance de la cobertura territorial de los cuatro municipios que integran el área metropolitana. En conclusión, continuidad del servicio y protección del derecho a la movilidad fueron esa apuesta del 2025. Gracias a todos los honorables concejales.

En torno a el eje estratégico de ambiente y sostenibilidad, presentamos unos avances en torno a un elemento muy importante que tuvo que ver de hecho con la celebración de la COP de Universidad de Cali que se dio en Colombia por primera vez y es esta apuesta que hay en el territorio para avanzar hacia el ejercicio y la garantía de la biodiversidad la biodiversidad y la planificación territorial, en donde hemos consolidado un proyecto de acuerdo metropolitano, que es un hecho metropolitano de biodiversidad que será prontamente presentado ante la junta directiva, ya fue presentado en esta vigencia 2026 al Comité Metropolitano de Planificación donde asistieron los cuatro secretarios de planeación de los cuatro municipios metropolitanos y esto lo que nos permite es consolidar la implementación de una herramienta de un instrumento muy importante que tiene el área metropolitana y es un plan local de biodiversidad que fue el primer plan local de biodiversidad que se aprobó en el país elaborado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 43

través de un proyecto con recursos del gobierno federal de Alemania, UNI, un proyecto de iniciativa de cambio climático que fue liderado por la institución número uno en el país referente en términos de biodiversidad que es el Instituto Von Humboldt y Clay como red de ciudades sostenibles. Allí pues este ejercicio contó con la participación de todos los actores claves del área metropolitana y es nuestra apuesta en esta vigencia 2026 lograr la aprobación de este hecho metropolitano.

También se avanzó en términos de determinantes ambientales supramunicipales para lograr integrar criterios de conservación y restauración en torno a los instrumentos de ordenamiento regional. De igual forma, otro de los grandes retos y desafíos que para todos los honorables concejales es de pleno conocimiento es todo el tema de la gestión de residuos y la economía circular, en donde desde el área metropolitana se lideró y se les entregó a los cuatro municipios del área metropolitana una guía supramunicipal para la gestión integral de los residuos sólidos y para la implementación de la política nacional de basura cero. Este es un instrumento técnico que plantea una serie de herramientas y elementos y opciones o alternativas de opciones para lograr cumplir esta meta que está eh también eh liderada por el juez 15 administrativo respecto a reducir un 15% el total de residuos que llegan al sitio de disposición final hoy denominado Carrasco. También se avanzó en todo este tema de las articulaciones para que sea el cumplimiento de esa acción judicial pues contara con este proceso de integración de los cuatro municipios como es la competencia propia del área metropolitana de Bucaramanga. Allí como elemento insignia y como mensaje clave para el área metropolitana es que la biodiversidad se consolida como un eje estructural del territorio. Bucaramanga y el área metropolitana tienen un potencial muy alto respecto a esa biodiversidad que está presente en el territorio y por ello ver la naturaleza como esa infraestructura base para potenciar ese desarrollo de la competitividad del mismo es clave para este territorio.

En otro eje importante que está asociado al tema de gobierno digital y transparencia, se avanzaron en temas de tipo administrativo relevantes en torno al ejercicio de la generación de valor público, como es la gestión digital y el cero papel. Lograr procesos de contratación 100% electrónica adoptando pues todos los ejercicios y lineamientos del SECOP y del BPM GOV, que son nuestras plataformas como repositorios oficiales de expedientes que facilitan también el acceso a la información pública, como debe ser todo el ejercicio de lo público. También en este proceso logramos avanzar el ejercicio de trazabilidad y control en la reducción de procesos para mejorar los tiempos de trámites y expediciones de ciertos trámites de forma digital y se avanzó en los procesos de innovación y seguridad de la información incorporando pues lo que hoy es tendencia en el ejercicio de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 43

no solo la administración pública, sino del desarrollo del planeta entero, que es el uso de la inteligencia artificial, por supuesto, con las debidas regulaciones ampliamente socializadas en diferentes espacios por las entidades líderes a nivel nacional e internacional para facilitar y favorecer la atención ciudadana. También hemos avanzado en términos de infraestructura virtualizada con servidores que nos permitan disponer respaldo de sistemas institucionales y la formulación de planes y controles de seguridad en términos de poder prolongar estos accesos a la información.

Respecto al componente de gestión jurídica y defensa judicial, durante el 2025, el área metropolitana implementó una gestión jurídica, técnica y estratégica que estuvo orientada a fortalecer el tema la transparencia contractual y la defensa afectiva del patrimonio. Y esto pues generó unos ahorros significativos y una cultura de prevención para garantizar y prever el daño jurídico en la entidad.

Siguiente. En torno al ejercicio de los resultados de esta gestión jurídica, pues importante destacar que se dieron como resultado 17 sentencias favorables para la entidad y una estrategia de prevención de daño jurídico que nos permite reducir litigios y mitigar riesgos en procesos de tipo administrativo. Y esto pues redunda en un ahorro pues de 2.948 millones de pesos, gracias a una defensa jurídica efectiva.

Frente al componente, que también hay que destacar que para el área metropolitana es muy importante del talento humano y el bienestar como la base y el soporte del capital natural para poder desarrollar nuestra misionalidad y la oferta institucional a los cuatro municipios, podemos contar con gran alegría que hemos cumplido en un 100% la ejecución del plan de bienestar. Eh, también importante destacar que se estableció un cumplimiento del 100% del plan de capacitaciones en el marco de la importancia del fortalecimiento de las competencias y capacidades del talento humano. Se establecieron varias alianzas estratégicas y convenios con entidades de rigor académico y gremial para fortalecer el actuar misional de la entidad y se avanzó con un estudio de rediseño organizacional bajo el apoyo de la Universidad, la Escuela Superior de Administración Pública para contar con esta apuesta de modernización que tiene la entidad con un respaldo institucional en una entidad garante de la gestión y el conocimiento de lo público.

En el eje estratégico de atención al ciudadano, avanzamos en seguir construyendo ejercicios y procesos para un servicio humanizado y empático con el apoyo de la Caja de Compensación de Comfenalco. Realizamos protocolos de inclusión total con la implementación de guías de lenguaje claro y procesos de atención especializada a personas con discapacidad. También importante destacar en términos de cifras y resultados la atención de 13.794 PQR gestionadas durante la vigencia 2025

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 43

donde principal, los temas principales han sido los temas de catastro y transporte. El impulso de la transformación digital anteriormente mencionado también es un elemento a destacar.

Ya frente al ejercicio de la gestión financiera y sostenibilidad y crecimiento y ejecución de la misma, pues eh partimos de un presupuesto inicial de 14.000 millones de pesos logrando al final un presupuesto de 43.801 millones de pesos, en términos de ingresos, un recaudo del 85,15% y destacar que nuestras principales fuentes son los servicios catastrales, convenios interadministrativos, procesos de valorización y sesiones. En términos de la ejecución del gasto logramos una ejecución del 76% y una inversión de 32.875 millones con compromisos de inversión del 65%.

En términos de gestión financiera, cuentas por pagar de 965 millones de pesos al 100% pagadas en su totalidad, reservas de 713 millones de pesos con un porcentaje mayor al 80% ejecutado y un escenario y un ejercicio de control de vigencias y seguimiento financiero permanente. Ese es lo que hoy estamos compartiendo en el marco de los resultados de la gestión adelantada por el área metropolitana durante la vigencia 2025. Eh, honorables concejales, señor presidente, quedamos atentos a las dudas, inquietudes y retroalimentaciones de los honorables concejales del municipio de Bucaramanga. Muchas gracias.

SECRETARIA: Señor presidente Se registra la asistencia del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

PRESIDENTE: Muchas gracias, doctora Alix Johana Rojas. Vamos a darle la palabra a honorables concejales. Tiene la palabra honorable concejal Nelson Mantilla y después el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo. Tiene la palabra.

INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Doctora buen día. Bueno, a usted del área metropolitana saludarle a su equipo de trabajo. Las preguntas son referentes al informe que usted nos presentó y pues son precisas. La primera, ¿qué medidas se proyectan implementar o fortalecer en el tema del transporte masivo en este 2026? Sería la primera pregunta. La segunda, en el hecho metropolitano de biodiversidad, ¿qué se plantea para este 2026? que lo vi en su informe. Eh, en el informe no se observan las estadísticas en el tema de las PQRS, no se explica detalle las recibidas en el 2025 y cuántas están pendientes, doctora, por darle respuesta a los ciudadanos. Invitarla a que usted logre, doctora, la eficacia y la eficiencia. A veces se hacen solicitudes los ciudadanos y vamos a hacer solicitudes al área metropolitana, doctora, y se demoran hasta 8 meses y un año, miremos qué está pasando, qué necesita fortalecer para que la alcaldía de Bucaramanga, los concejales podamos coadyuvarles ¿necesita más personal, que está pasando, más permanencia de las personas contratadas? que los contratos no sean concejales, contratos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 43

a solo 4 meses y luego dos, tres meses para volverlos a contratar. Son personas que trabajan 7 meses en el año y no hay la continuidad. Entonces, doctora, si es esto lo que está presentándose para que usted nos lo explique, porque la razón de ser de lo público es pues poderle prestar un buen servicio y sobre todo en las respuestas de las PQRS.

Eh, también pues la otra pregunta que nos informe esto, bueno, el tema de las quejas en el tema de la gestión financiera y contractual, entonces no se evidencia algo más detallado, doctora, con cifras de los que sugieren enriquecer el informe con pues denos algo más de información en tema de la parte financiera para tener más claridad. De antemano decirle que sé sus capacidades, le conozco a usted su parte activa como servidora pública y desearle los mejores éxitos en la gestión del área metropolitana que tiene una gran responsabilidad y una gran proyección de ciudad y sobre todo para nuestra amada Bucaramanga. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Mantilla. Le damos la palabra al honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias, presidente. Usted siempre tan generoso y tan ordenado en el uso de la palabra. Eh, yo primero quiero poner una consideración acá en la plenaria y es directora que nos cuenten eh entiendo yo que su nombramiento es provisional. ¿Hasta cuándo? ¿Por qué condición no es en firme? ¿Por qué condición no es fijo? Porque hay una provisionalidad y no un encargo ya en tiempo definido para nosotros entender esa circunstancia. Eh, lo otro es, quiero tomar la intervención en cuatro puntos, presidente, si usted me lo permite. Un punto que es el tema de transporte, otro punto que es el tema ambiental, que usted lo acaba de tocar y otro punto que es el tema catastral y el de seguridad para terminar el tema de lo que hemos hablado de hechos metropolitanos en la ciudad de Bucaramanga, especialmente en el área metropolitana, quiero confesarle que yo tengo serias diferencias con el área, con la funcionalidad del área, no con el personal del área. Yo siempre rescato el talento humano. Creo que el talento humano siempre hay que protegerlo, pero creo que estamos mal enfocados y el área tiene en sus manos la oportunidad de darle grandes soluciones a Bucaramanga y nos hemos quedado estancados. Los bumangueses no sienten que el área le esté entregando una solución definitiva a los problemas a los cuales le ha trasladado competencia.

Vamos a empezar con el tema de transporte. Ustedes como entidad hablan de una autorización transitoria. Esa autorización transitoria obedece a un tiempo ¿Cuánto va a ser ese tiempo? La última prórroga se les vence ahorita en septiembre, si no estoy mal. Si, si estoy mal me corrigen. Septiembre 27 de ¿qué? De abril ahorita. Ah, no, pero es que el director de Metrolinea nos dijo que había otra hasta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 43

septiembre. Entonces, de pronto se nos adelantó. Ahora, ahora me entregan ustedes esa información a detalle. El tema es transitorio ¿Pero transitorio hasta cuándo? Hasta que se expida la nueva solución de movilidad que es el SITME. Y eso quiero preguntarles, ¿qué acto administrativo ha creado el Sitme? ¿Dónde están los estudios y diseños? Bucaramanga apropió unos recursos, están en la caja de la Secretaría de Hacienda para adelantar esos estudios y esos diseños para la solución definitiva del tema de movilidad. Eso mismo debería hacer Floridablanca, Piedecuesta y Girón y demás municipios. ¿Cuál es la ha sido la articulación? Porque es que vamos a entrar en una etapa transitoria en la que nunca va a llegar la solución definitiva y se les va a pasar los 4 años y no vamos a entregar una solución funcional para el tema de movilidad en transporte masivo en la ciudad. Y eso únalo a el ejercicio de CLOBI. Clobi es una funcionalidad de movilidad a través de bicicleta con una inversión multimillonaria que ha quedado rezagada. El área metropolitana como utilidad de transporte, ¿qué ha requerido? Mire, una cosa tan básica, directora, hacer que los buses hagan la parada de bus en el sitio que le corresponde demarcado, esas doble u que ustedes veían pintadas en las calles, no lo hacen. Y eso es realmente preocupante, presidente, solicitándole un poquito más de tiempo para terminar. Gracias, usted siempre tan generoso.

Y ese ejercicio nos preocupa porque se denota una ausencia. El área no está solamente para fijar tarifas, el área está para ejercer un control importante. Fíjese ese ejercicio tan bueno que hizo Transpiedecuesta de modernizar su flota lo hizo solo y eso fue lo que le propusimos acá en el momento de la liquidación al área metropolitana de metrolínea. Iniciemos el plan de contingencia con ellos. Invirtamos los recursos que van a destinarlos para alquilar unos buses para que se pueda modernizar la flota. Y en ese ejercicio, pues hoy queremos unas claridades sobre lo puntual del transporte.

Sobre el tema ambiental. Quiero contarle que Bucaramanga tiene el acuerdo 041 del 2024, del cual soy autor junto con otros concejales. El concejal Robín Hernández también es autor de ese importante proyecto de acuerdo que es el que busca que se implementen los techos ecológicos y los jardines verticales en la ciudad de Bucaramanga. Y sería muy bueno que ustedes en el corredor estratégico de la 33 recogieran esa información que tiene Bucaramanga, ese marco jurídico que ya tiene la ciudad de Bucaramanga para que lo puedan implementar no solamente en el corredor de la 33, sino el corredor de la 27, de la 21, donde están los tráficos grandes de movilidad y donde se generan las olas de calor y donde se genera la contaminación al ejercicio de lo que es la capa y el ejercicio del oxígeno. Súmele a eso el déficit arbóreo y súmele a eso el ejercicio de lo que estamos viviendo hoy, de la deforestación de la ciudad.

Quiero hacerle dos preguntas ya para finalizar. Una sobre el tema catastral de la ciudad. Bucaramanga tiene una meta sobre

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 43

el tema de la actualización catastral, que han avanzado, qué proyectan, qué van a hacer. Y, por último, el tema de seguridad. Hay un hecho metropolitano de seguridad. Se anunció con bombos y platillos, una integración del área metropolitana para atacar el problema de la seguridad, que no solamente corresponde a Bucaramanga, como siempre lo hemos dicho. ¿Qué ha pasado? Es que yo solamente he visto en algunos momentos las integraciones de los alcaldes para el tema de movilidad, pero acá son varios los problemas que repercuten en lo que es el área metropolitana. Y cuéntenos, ¿por qué cambiaron de opinión, directora? Por qué hace un año nos dijeron que la plata no iba para Metrolínea, que iban a firmar un convenio con el área metropolitana y al final de cuenta firmaron el convenio directamente Metrolínea con el área metropolitana ¿Cuéntenos cómo va a ser esa proyección presupuestal? ¿Cuéntenos cómo van a seguir gastando la plata en Metrolínea? Mire, qué día me puse a hacer cuentas, concejal Nelson, nos sale más barata la construcción del puente del diamante 2 que una estación de metrolínea. Con lo que van a remodelar una estación, podemos construir seis o siete puentes en la ciudad de Bucaramanga. Sin un plan serio es muy difícil seguirle apostando algo que no está funcionando. Sin un plan serio es botar la plata a la basura y eso lo hemos insistido el día de hoy y ustedes tienen la potestad de hacer que esto funcione, directora. En sus manos está ese ejercicio, presidente. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: tiene la palabra honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muy buenas días directora del área metropolitana, a su equipo de trabajo, ya la conocíamos acá en el concejo de Bucaramanga.

Yo quería tocar un punto que se vino quedando dormido en el trasegar de estos años en materia, digamos, de esta entidad y es la poca responsabilidad que les asiste o les ha venido asistiendo a la alcaldía de Floridablanca, a la alcaldía de Piedecuesta, a la alcaldía de Girón en materia de atención uno a los casos de maltrato animal, dos a la posibilidad de ayudar a los animales que se encuentran en estado de abandono, heridos, atropellados de alguna forma que requieren la intervención del Estado al no tener dolientes en esta en esta digamos en esta en esta área metropolitana. Porque siempre allá lo que pasa es qué complicado cuando se denuncia un caso en Florida, Girón y Piedecuesta, porque cuando se denuncia en Bucaramanga, pues uno digamos es concejal de acá, hace control, tiene digamos la capacidad de decir, oiga, atienda este caso, no sé qué, ejercer presión. Pero allá dice, "No, es que acá no tenemos unidad de Bienestar Animal, no tenemos centro de Bienestar Animal, no tenemos redes de hogares de paso, no tenemos convenios con veterinarias, por ejemplo, para atender los animales que se encuentran heridos y que puedan estar allí provisionalmente. No tienen absolutamente nada. Y lo que sí hay son elefantes blancos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 43

como el Centro de Bienestar Animal de Floridablanca que se quedó en ruinas, que eso le valió un montón de plata a esta a esta a este municipio. Y entonces uno dice que incluso a veces la gente de forma desesperada pensando en el animal lo que hace es, uy, este animal que requiere ayuda está después del puente de Provenza y entonces ahí ya es Floridablanca, entonces ya no puede recibir la atención. Muchas veces la gente lo que es pasarlo a Bucaramanga desesperada porque el animal se va a morir y entonces eso habla de la gran negligencia que tiene hoy estas alcaldías y creo que en el área metropolitana se deben citar a los dolientes de cada municipio y que respondan. Es que acá yo me acuerdo de esa propuesta, concejal, bueno, concejal Cristian, en algún momento también lo escuché en ese sentido, y que hizo el alcalde que decía que ahora sí se iban articular metropolitanamente para atender los casos de maltrato animal y animales que requieren atención y que cada municipio iba a poner un rubro para esas atenciones de los animales y poder generar mayor protección o mejor mayor cobertura de protección en los diferentes municipios. Pero eso se quedó en veremos. Eso fue hace ya algunos meses. Yo escuché esa propuesta en medios de comunicación, pero al final sobre eso no se concretó absolutamente nada. No sé si el área metropolitana tiene, digamos, algún informe frente a esos eh gestiones o acercamientos con los otros municipios, porque eso fue dicho tanto por un tanto por un concejal de la corporación como por el alcalde de la ciudad. Entonces ahí yo sí creo que ahí hay una responsabilidad y muchas veces la gente incluso trae los animales de Girón de otros lados a esterilizar en la jornada de acá porque allá no encuentran absolutamente nada.

Así nos pasó un caso de Piedecuesta que se denuncia, pero al final no hay nada y la misma gente es la que tiene que asumir, por ejemplo, al final la tenencia del animal, si es que hacen la aprensión, porque eso para que haga una aprensión es como si ocurriera un milagro y la verdad que eso sí genera desprotección a los animales. Qué bueno sería pensar, por ejemplo, un centro metropolitano de bienestar animal donde de verdad se le invirtiera todo, que pudieran tener las garantías. Eso está muy lejos de suceder, pero al menos que pueda existir una articulación metropolitana. Ojalá un día esta área se convirtiera en un distrito metropolitano, concejal Castañeda, distrito metropolitano es lo que necesitamos acá, no más área metropolitana que no se articula, que cada uno hace lo que quiere, que todo el mundo tiene su burocracia, que no hay dolientes de nada, que después del puente de Provenza, que después Cenfer, que después ya ahí no hay nada que hacer por nosotros. Sin duda, hoy las dinámicas del área ya se han convertido en homogéneas, pero completamente y eso tiene que reabrir el debate. Es muy difícil porque obviamente eso, digamos, pone en jaque muchos poderes políticos de los municipios, pero por responsabilidad de este territorio deberíamos comenzar a dar ese debate. Ojalá ahora los congresistas nuevos que llegaron,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 43

congresista Pinto, diferentes congresistas que acá muchos apoyaron, pues puedan también dar esos debates, Diego Frank, todos los que puedan llegar allá a dar estos debates en materia de distrito, porque sí, hoy es una realidad en movilidad, en seguridad, en protección animal, en absolutamente todo y necesitamos que esa articulación se dé más a fondo. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Camilo Machado ¿Algún otro, concejal tiene la palabra? Tiene la palabra, qué pena Honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, tiene la palabra.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias, presidente por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted, para los compañeros concejales. Por el uso de la palabra. Darle el saludo cordial a la doctora Johana. Bienvenida a esta dirección encargada del área metropolitana.

Nosotros hemos recibido el informe de gestión del área metropolitana y nos damos cuenta, presidente, de que el área metropolitana de Bucaramanga cerró con el 2025, mostrando un fortalecimiento institucional, expansión presupuestal y alta capacidad técnica, especialmente en la movilidad, la crisis de metrolínea, el catastro multipropósito, los parques metropolitanos, la transformación digital, la defensa jurídica, atención al ciudadano y sostenibilidad financiera. Es un gran informe del área metropolitana que dice que nos que triplicó su capacidad presupuestal pasando de 14.000 millones a 43.000 millones de pesos, lo que representa uno de los mayores crecimientos recientes en esta entidad. Pero sin embargo encontramos cuellos de botella que, por ejemplo, la dependencia de medidas transitorias en el transporte, que es una situación difícil que estamos viviendo como área metropolitana, el rezago catastral, la sujeción parcial de la inversión, el alto nivel de PQR que tiene el área metropolitana y la necesidad de aterrizar los resultados visibles en los diferentes barrios de la ciudad. Pero cuando hablamos nosotros de movilidad y de transporte, que es el eje más sensible que tiene hoy el área metropolitana, nos damos cuenta que hay una declaratoria de alteración grave del servicio, 84 tarjetas de operación especiales, permisos temporales al TPC, mesas técnicas con operadores y más de 4.000 trámites digitales, pero se viene haciendo el fortalecimiento del Sitme. Y hoy quisiera yo ver cuál sería o cuál es la expectativa que tiene el área metropolitana usted como directora encargada de cómo puede llegar a funcionar el Sitme. Porque hemos visto que de diferentes periodos venimos también observando de que por cada pasaje se generaban 100 pesos para el uso del mantenimiento de los mismos y del sistema. Y hoy pues quisiéramos saber cómo se si con estos 100 pesos que se venían utilizando del pasaje para la compra de tecnología y modernización de los buses, se utilizaron más o menos estamos hablando de 2 años haciendo este proceso y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 43

bien o mal debe haber aproximadamente 100.000 millones de pesos.

Entonces es aquí donde nosotros como equipo de Luis Ávila queremos saber cómo viene haciéndose ese fortalecimiento para la movilidad y el transporte, que es el eje más sensible que tiene hoy el área metropolitana. También quiero traer a colación el tema ambiental, doctora, por estos meses que afortunadamente en esta temporada hemos tenido más lluvias que oleadas de calor. Hoy la calidad del aire, podemos decir que estamos cumpliendo los niveles de calidad del aire. Esta curul ha venido haciendo más o menos dos o tres debates de control político que se realizaron, presidente, si me da 2 minutos, se realizaron frente al tema de la calidad del aire. Yo quisiera saber cuál es la calidad del aire que tiene Bucaramanga y su área metropolitana, doctora, porque tenemos aquí en Bucaramanga unos puntos o unos indicadores de calidad del aire, por ejemplo, uno en la calle de los Estudiantes, y es saber cuál es el nivel de calidad del aire que tiene hoy el municipio, porque a través de las diferentes problemáticas de calidad del aire se generan problemas de salud muy marcados, pero hoy y hace unos días mi antecesor Nelson Mantilla hablaba algo de que no volvimos a ver esos operativos de calidad del aire, a los vehículos y hemos dado nos hemos dado cuenta donde hay muchos buses cisternas y vehículos cisternas que circulan por la ciudad y en el área metropolitana. Entonces, ¿cómo le podemos nosotros garantizar a los ciudadanos del área metropolitana que el área metropolitana está haciendo los estudios de calidad del aire?

Entonces, para nosotros es clave también saber cómo vamos con el tema de catastro y la planeación, sobretodo en esos resultados que hoy nos muestra que hay contratos interadministrativos de más de 11.000 millones que se incorporaron para nuevos predios y que hay 12.757 radicaciones, de las cuales 9101 han sido despachadas y se incrementó la productividad en el tema catastral en un 75%, hoy podemos decir que los ciudadanos tienen y están conformes con el catastro porque estamos viviendo hoy unas manifestaciones en el municipio de Lebrija y nos estamos dando cuenta que la problemática es el tema catastral, entonces seguramente podemos llegar a traer a colación esas dificultades aquí a los municipios del área metropolitana y obviamente a quien nos más eh hacemos el seguimiento y el control aquí en el municipio de Bucaramanga. No siendo más presidente por el uso de la palabra, gracias y los mejores deseos para usted, doctora Johana, en esta dirección encargada.

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente, también para pedir la palabra, no sé qué orden lleve, pero para pedir la palabra en el orden que usted tenga ahí según la palabra que han pedido. Gracias, presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 43

PRESIDENTE: Claro que sí, honorable concejal Luis Eduardo Ávila, muchas gracias por su intervención. Como acá somos digo conscientes de todo, tiene la palabra honorable concejal Jorge Florez de una vez.

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias, presidente. Espere para que me puedan grabar mientras intervengo. No, yo creo que el tema más importante que hoy toca el área metropolitana de Bucaramanga y que puede traer a esta plenaria, sin lugar a dudas, es el tema del Sitme. Sí. Yo en días pasados, doctora, reclamaba que cuando venga en metrolínea es muy importante que también venga el área metropolitana, porque yo le señalaba en un comunicado que se presentó luego de que se incendiaron los buses de metrolínea en la estación de Girón, un comunicado donde sale el logo del Sitme a un lado y el logo de Metrolínea. Pero yo me pregunto es, y la pregunta que le traslado es ¿quién es el ente gestor? ¿Quién es el operador? ¿Cuál es el papel de manejar este sistema de transporte? ¿Sí es el área? ¿Es metrolínea? ¿Cuáles son las funciones, los alcances que tiene?

Y lo otro, yo quisiera, digamos, que usted me desvirtuara hoy, pero cuando presentaron allá en Neomundo con bombos y platillos de que teníamos un sistema metropolitano de transporte, uno dice, "Qué bueno, porque se le va a garantizar el derecho al transporte público masivo a la ciudadanía. "Pero cuando usted va a la realidad y toma esos buses, mira que no hay frecuencia, mira que efectivamente no hay cobertura, mira que efectivamente la realidad es que lo que estamos es implementando que el TPC sea el supuesto operador de un masivo. Y yo quiero que usted me diga, digamos, si estoy equivocado, cuál es el impacto. Y además que no llega al área metropolitana. Acá nos presentan rutas que van por toda el área metropolitana, pero la verdad es que lo que nos está ganando la batalla a nosotros es la informalidad, el moto taxi, el pirata es el que está haciendo la movilidad en el área metropolitana de Bucaramanga y no hay una propuesta real a la vista de movilidad masiva para la ciudadanía y es el derecho y la obligación que tienen los alcaldes del área metropolitana, que son los que constitucionalmente están obligados a garantizar el servicio. El área metropolitana también por reunir en la Junta Metropolitana los alcaldes que se supone la autoridad de transporte. Sí. Entonces, mi pregunta es, ¿qué es lo que está pensando a la vista? Porque las realidades ahí pueden presentar la administración de Bucaramanga, el Sitme como el gran sistema de transporte masivo metropolitano, pero sabemos que eso no es real y sabemos que en la vida diaria eso no va a impactar. Y hace apenas dos días tras de que son poquitos buses, salían a paro los trabajadores diciendo que efectivamente no se les había garantizado, digamos, sus emolumentos mensuales y por eso estaban en protesta. Pero además de eso, la preocupación es cuántas veces vamos a estar haciendo rating y cuántos buses y por cuánto tiempo para garantizar un transporte que no soluciona el problema de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 43

fondo. Entonces, mi pregunta es, ¿el área metropolitana le ha apuntado algún proyecto que tenga ya elaborado en términos de un masivo tipo tren, tranvía, metrorriel, lo que sea, pero que realmente logre abordar el problema de fondo más allá de hacer un digamos el SITME que yo se lo digo con toda sinceridad, yo no veía la eh le cambiaron el nombre, pero es lo mismo que había con Metrolínea, o sea, yo no veo la necesidad de inventarse un nombre rimbombante para hacer lo mismo que hacía metrolínea con toda la precariedad, pues hubieran alquilado los buses y le hubieran puesto metrolínea y ya, o sea, y entonces no que el Sitme que ahora sí estamos garantizando el masivo. Sí. Entonces, aquí lo que yo sí la invito, yo sé de sus capacidades, esta intervención no es, digamos, para darle a palo a usted de manera particular y culparle de una herencia catastrófica que tiene el área metropolitana en materia de movilidad, sino para el contrario llamar su atención para que pensemos una salida de fondo realmente porque sé que tiene la capacidad de proyectarla para el área metropolitana y es una necesidad y no es una necesidad solamente para el obrero que necesita ir a su fábrica o para el estudiante que necesita ir a su universidad o colegio. Es una necesidad también para el empresariado que necesita competitividad, porque si aquí no tenemos puertos marítimos o fluviales y más encima no tenemos masivo, entonces lo que va a pasar en la realidad de Bucaramanga y su área metropolitana es que nos vamos a alejar del concierto nacional y vamos a quedar rezagados y vamos a quedar en el olvido.

Mire, el gobierno nacional ya empezó con el tren Chiriguaná-Barrancabermeja. Ese tren no va a llegar acá como se proyectó para que conectara con el Catatumbo, sino que efectivamente conecta al río Magdalena en la proyección eh con el Magdalena y nosotros vamos a quedar aislados. Aquí no van a llegar mercancías, no van a llegar empresarios, no va a llegar desarrollo para el área metropolitana. La pregunta es, el área metropolitana, que es la entidad que también planea, que proyecta, yo siento que nos ha dejado en un suspenso acá de para dónde es que vamos, se habló de un aeropuerto multimodal ahora en la vía también Barranca-Bucaramanga, pero Bucaramanga y su área metropolitana van quedando de para allá aisladas.

Entonces, eh a mí me parece bien interesante que usted ha llegado. La saludo, la felicito por ese cargo, pero la invito también a que pensemos en los retos reales de fondo, cómo solucionarlos y no seguir nosotros vendiéndole ilusiones que a la postre terminan siendo frustraciones. ¿Qué es lo que pasó con Metrolínea? la vendieron como una gran solución y lo que hace es que la ciudadanía le coja rabia, le coja indignación a lo público, a esos sistemas y terminan eh retrocediendo aún más y perdiendo dinero.

Ahora, lo otro, yo lo se lo planteé acá y se lo planteé a usted también. Me parece inverosímil, me parece un absurdo y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 43

yo llamo al alcalde Portilla y a los alcaldes del área metropolitana que mientras lo que hizo Beltrán no tiene nombre, va y demanda, mientras ustedes publican un SITME, va y mete una demanda en el juzgado del circuito civil noveno de acá de Bucaramanga para demandar que se haga la liquidación. Y sale que días que ustedes vinieron, vieron a Emiro, el gerente de Metrolínea diciendo, "Ahora sí vamos a impulsar con el Sitme la movilidad y lo que no cuenta es que el mismo alcalde de Bucaramanga lo tiene en demanda. Yo sí llamo a Portilla "Él va a decir, "Pero es que la demanda la metió Jaime Andrés, no la metí yo" Sí, pero es que el alcalde es usted, hermano. O desista, pase un memorial desistiendo de esa demanda, porque eso es ridículo lo que están haciendo desde esta administración. Eh, yo no sé, ingeniero José Luis, si quiere, yo le había pasado ese radicado para que la doctora lo tenga en cuenta en el debate con Metrolínea. Se lo haya pasado, se lo se lo voy a reenviar para que lo vean. O sea, yo le se lo decía, sé lo decía a al director Emiro, pero claro, él va a decir, pues el demandante no soy yo, el demandante es el alcalde de Bucaramanga, entonces yo ahí no puedo hacer nada. Ya le voy a proyectar, eh, doc., si quiere proyectémoslo para que tengan en cuenta el radicado y usted se lleve la información de a qué es que me refiero, porque mientras se vota el SITME con bombos y platillos, mire, ahí está el proceso, el radicado Juzgado Noveno Civil de Bucaramanga. El radicado es ese que usted ve allá, 2025 16400, que está en la demanda que interpone y dice que el proceso se trata de la disolución, nulidad, liquidación de sociedades y disolución judicial y liquidación. El demandante, desde luego, es el municipio de Bucaramanga y el demandado en metrolínea. Entonces uno dice, esto se cae de su peso. Cuando yo escuchaba al doctor Emiro y yo le decía, usted dice una cosa, pero la realidad dice otra. Entonces, como contradecirse uno a uno mismo.

Finalmente, yo digamos frente a este tema, porque creo que es un tema que hoy amerita por el tema del paro, ¿no? Yo sí quiero acá hacer una intervención. El catastro multipropósito y usted no me dejará mentir, llegó en el gobierno de Juan Manuel Santos cuando se hizo el acuerdo de paz de La Habana y luego Iván Duque les abre la vía a los operadores catastrales privados y se inventa en su articulito, en el plan de desarrollo, la posibilidad de que ese catastro lo hagan actores privados, pero le da la potestad a los alcaldes y los gobernadores que lo puedan contratar. Hoy efectivamente, eso que viene del gobierno Duque se lo indalغان a Petro y salen a protestar, ¿cierto? Pero además es absurdo, ¿no? Porque se indigna la derecha, pero en los concejos municipales cuando acá se pelea el tema, pues nos aguantamos lo que hace la administración aplicando esa regla que viene del gobierno nacional. Y la respuesta es, no, pues nosotros qué podemos decir ante el aumento predial si eso viene del gobierno nacional. Sí, aunque eso tiene, digamos, unas normas y unos límites y unos techos para poder avanzar. Entonces, yo sí quisiera también eh porque sé que el área metropolitana tiene

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 43

como autoridad catastral que usted hoy en su intervención, a propósito de la situación que vivimos, me señale cómo es que manejamos en Colombia ese tema de las autoridades catastrales y hay la posibilidad de que efectivamente después de que el IGAC lo manejaba a nivel nacional, ahora también existan algunos gestores privados, porque eso es lo que nos venden, pero otras cosas son las realidades.

Muchísimas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Doctora, yo me alegro que usted esté ahí, cuente con esta curul del pacto histórico para los temas metropolitanos de ciudad, pero afrontemos sin miedo los retos de fondo que tenemos en materia de movilidad masiva, que yo creo que es el reto más grande que tienen todos los alcaldes del área metropolitana. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Jorge Flórez. Tiene la palabra honorable concejal Óscar Arenas. Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias presidente. Bueno, presidente, también me uno al llamado de los honorables concejales sobre el tema del masivo. Sí, es una urgencia que necesita el área metropolitana y digamos en las funciones del área metropolitana también todos esperamos que haya una unificación de los diferentes alcaldes del área metropolitana, valga la redundancia como Floridablanca, Piedecuesta, Girón y por supuesto Bucaramanga. Nosotros cuando estamos revisando las vías del área metropolitana, principalmente la vía principal del área metropolitana para el ingreso es un desastre. La pregunta que nosotros nos hacemos es, ¿qué puede hacer el área metropolitana para hacer la intervención con Inviás, bien sea o con el gobierno nacional? Porque es que cuando nosotros vamos entrando la entrada principal del área metropolitana, la entrada principal de estas ciudades hermosas que hay, que es Piedecuesta, Floridablanca, Bucaramanga y Girón, es un total desastre, son prácticamente trochas. Es lo que estamos viendo, así como vamos y vemos un abandono de invías y del gobierno nacional completo. O sea, no tenemos vías ni siquiera en la misma área metropolitana, vías que son nacionales. Entonces, la pregunta que nosotros nos hacemos es, ¿qué gestión puede hacer? ¿Qué articulación puede hacer el área metropolitana para que podamos tener realmente alguna gestión por parte de Inviás, alguna gestión por parte del gobierno nacional para que inviertan en la entrada principal del área metropolitana? Porque, ¿qué cara nosotros le estamos dando a los visitantes que cuando están entrando prácticamente es una trocha? Que cuando nosotros pasamos por el estadio de Floridablanca, prácticamente cualquier motociclista se puede caer de la cantidad de huecos que hay.

Entonces, sí es importante que el área metropolitana también se concentre en que los ingresos de estas hermosas ciudades

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 43

puedan estar en maneras adecuadas, por lo menos gestionando con en vías. Yo entiendo que no es una función de ustedes ir a pavimentar, no, obviamente, pero sí por lo menos hacer la gestión, hacer la articulación entre los alcaldes, porque es un desastre. Estas vías son una porquería y perdón la expresión, dan vergüenza a nosotros como bumangueses, como concejales y yo sé que los concejales de los diferentes municipios también les da vergüenza ese ingreso que hoy tenemos a nuestra hermosa área metropolitana. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso. Tiene la palabra, honorable concejal, concejala Daniela Torres, vicepresidenta de esta corporación.

INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE: Bien, bienvenida al Concejo de Bucaramanga, a usted y a su equipo de trabajo. Me agrada ver mujeres siempre liderando los espacios públicos. Eh, sé y conozco de sus capacidades y confío en que de pronto usted nos puede ayudar con todas estas eh pocas gestiones que se han adelantado alrededor del tema del sistema de transporte público.

Quiero hablar primero en relación a los hechos metropolitanos que ustedes hoy nos traen en el informe de gestión. El hecho metropolitano específicamente el de biodiversidad. Aquí encontramos, digamos, una debilidad evidente porque el informe pues se limita prácticamente a la documentación del hecho metropolitano de biodiversidad sin que exista obviamente esa evidencia clara de implementación real de este hecho metropolitano. Y así como este, hemos encontrado, digamos, una falencia general en el informe de gestión y es que no hay medidores de impacto ni de evaluación ni de seguimiento y esto lo hemos encontrado en los diferentes eh secretarías. Pareciera que esta administración se caracterizara por traernos aquí informes de gestión eh que les impiden a nosotros como concejales hacer un seguimiento y una evaluación detallada. Ustedes traen actividades, series eh diferentes actividades con respecto a las diferentes líneas de acción de cada cartera, pero nunca eh tienen, digamos, esos medidores de impacto importantes.

Entonces, digamos, en materia de hecho metropolitano y biodiversidad, me gustaría conocer cuáles son los proyectos que se han ejecutado con respecto a este hecho, el impacto que ha tenido esto, porque así deberían ir los informes un poco más detallados en ese sentido. ¿Qué recursos han invertido? Esto me parece muy importante, tampoco lo tiene el informe de gestión. ¿Y qué resultados obviamente percibe hoy la ciudadanía con respecto a este hecho metropolitano? Ahora hablemos también de lo que ya mis compañeros han mencionado, el tema más crítico que es el tema del sistema de transporte. Nosotros cuando vino acá Metrolínea y cuando hicimos el debate control político, lo hemos reiterado, hemos hecho las mismas cuatro preguntas que ya se vuelve un poco tedioso este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 43

tema porque no vemos solución, novemos luz, no vemos respuestas por parte de esta administración con respecto al sistema de transporte.

Hoy la respuesta institucional lo que busca es solucionar una contingencia, todos lo sabemos, habilitando, digamos, un sistema de transporte público colectivo de forma contingente, o sea, de forma transitoria. Expiden permisos colectivos y sostiene servicio, como ya lo hemos dicho, de forma transitoria. Entonces, las cuatro preguntas que quiero hacerle a el área metropolitana hoy, teniendo en cuenta que la movilidad es un hecho metropolitano por excelencia que claramente impacta la vida de los ciudadanos, de la productividad, de la economía, de la calidad de vida. Las preguntas son sencillas y la hemos hecho 100 veces. ¿Dónde está la solución estructural del sistema? ¿Cuál va a serla solución? si existe o no un plan de contingencia, un plan financiero sostenible en el tiempo o vamos a seguir bajo la lógica de apagar el incendio de la movilidad. De igual forma, ¿cuál va a ser el modelo de transporte que se está construyendo en la actualidad? No lo conocemos, la ciudadanía no lo conoce. ¿Cuál es el modelo que se está construyendo? Y la pregunta principal, ¿cuál va a ser el futuro de metrolínea? van a seguir el futuro de Metrolínea, la anterior, el modelo de transporte que se está construyendo y la siguiente, ¿cuál va a ser el futuro de Metrolínea? Si piensan ustedes seguirle invirtiendo algo que ya ha demostrado que fracasó, que está obsoleto y que definitivamente no sirvió en nuestra ciudad.

Ahora bien, me gustaría pues una vez más hablar de que el área metropolitana requiere obviamente esos resultados verificables. ¿Cómo se pueden analizar nosotros como concejales, como junta directiva, esos resultados verificables a través de los indicadores de cumplimiento, las mediciones de impacto que vuelvo a reiterar no están, y la conexión explícita con las metas del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano? Esas tampoco las vemos en el informe de gestión. Gracias, presidente.

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente, una moción, presidente, para que cuando terminemos con las intervenciones de los concejales y concejala de Bucaramanga, por favor, hagamos una sesión informal.

PRESIDENTE: Claro que sí. Esperemos que todos terminen y le damos la sesión informada Honorable concejal Flórez. Tiene la palabra honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente, muchas gracias. Quiero saludar a los compañeros, saludar a la directora del área metropolitana y su equipo.

Quiero participar en el día de hoy. El concejal Camilo trae a colación un tema muy importante que a veces queda de un lado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 43

aquí en esta corporación. Y es la famosísima propuesta de crear el distrito metropolitano de Bucaramanga. La creación del Distrito Metropolitano de Bucaramanga no es solo una figura administrativa, es una decisión política estratégica para corregir desigualdades, potenciar el desarrollo regional y darle a la ciudadanía un estado más eficiente, cercano y con verdadera capacidad de respuesta. Qué interesante que la clase política regional, especialmente concejal Camilo, de acuerdo con usted, la representación parlamentaria del departamento de Santander entienda que hay que acabar con esa división que hay entre los cuatro municipios de esta zona, de esta área, de esta ciudad, región, de este distrito metropolitano que de manera tácita ya existe. Pero se requiere darle forma administrativa, contundente, entregarle la normatividad que necesita para que pueda funcionar de manera estratégica y se puedan solucionar grandes temas que se deben liderar por parte del área metropolitana.

Yo le pido hoy, doctora Alix, que en nombre de tantos ciudadanos que, desde hace años, concejal Leonardo, venimos reclamando la creación de ese distrito, usted asuma ese liderazgo como directora del área, pero que por primera vez se hagan esas gestiones con la clase parlamentaria, con los alcaldes del área metropolitana, para que se despojen de esos intereses mezquinos ¿Cómo es que los políticos de Piedecuesta, de Girón, de Floridablanca no quieren la creación del distrito? Porque claro, se acaban esas haciendas políticas en que han convertido a estos municipios del área.

Yo reitero una vez más que es vergonzoso ir y recibir, por ejemplo, el tránsito de Bucaramanga, concejal Óscar, que lo para uno aquí en Provenza y continúa uno y en Floridablanca y en Papi quiero piña, el tránsito de Floridablanca y llega uno a Piedecuesta y el tránsito de Piedecuesta, eso es una vergüenza y los ciudadanos tienen que acudir a cuatro tránsitos en un área tan pequeña como lo es Bucaramanga y sus municipios aledaños. Así es de que yo hoy quiero poner sobre la mesa ese tema, concejal Camilo, de acuerdo e invito a este concejo para que establezca un cabildo, una sesión plenaria, un debate de control político, presidente, y donde podamos sentar aquí a los alcaldes para que pongan la cara y asuman ese compromiso de esa creación del distrito metropolitano que por supuesto, conocemos la normatividad y se debe llevar al Congreso de la República de Colombia. Pero es que a veces, concejal Ayala, uno ve que el tema como que no, como que no les interesa a muchos porque claro, se acaban esos clanes politiqueros de Piedecuesta, de Floridablanca, de Girón, diría yo, hasta de Bucaramanga, que no quieren que les toquen su hacienda. Creen ellos que son los dueños de esa hacienda y que los ciudadanos son sus empleados y no quieren dejar tocar ese territorio.

Así es de que creo, doctora Alix, que usted tiene la capacidad de liderar ese proceso. Quisiera saber si hoy en el área metropolitana existe sobre la mesa algún documento,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 43

alguna intención para que efectivamente se haga ese trámite respectivo a través del Congreso, a través de los concejos metropolitanos para poner el tema sobre la mesa.

Por ahí estuve leyendo hace un par de días, concejal Ayala, el informe de Bucaramanga Metropolitana, cómo vamos y ahí se plantea el tema. Qué interesante que ustedes como líderes de estas entidades públicas hagan el esfuerzo para que se establezcan unas condiciones de debate en donde podamos escuchar cuál es la posición de Diego Lozada ¿Cuál es la posición del partido de la U? ¿Cuál es la posición del glorioso Partido Liberal? ¿Cuál es la posición de nuestro partido, concejal Henry? ¿Cuál es la posición de los candidatos presidenciales? Hoy voy a aprovechar, concejal Henry, en ese delicioso menú que estaremos compartiendo con la próxima presidenta de Colombia y le diremos, presidenta, ¿usted qué visión, qué lectura tiene de la creación del distrito metropolitano de Bucaramanga? Yo recuerdo cuando en Antioquia se daban los debates de la creación del distrito del Valle de Aburrá y existían esos políticos mezquinos que se oponían, pero cuando se creó hoy el desarrollo llegó. Lluvia de bendiciones, ríos de leche y miel para esa zona de Antioquia. Casi que todos los recursos de la nación han ido destinados a Antioquia. Así a muchos no les guste, así a muchos retrógrados de esos que utilizan las redes para denigrar, para calumniar, no les guste. Aquí vamos a poner esos temas sobre la mesa porque este es el escenario ideal, lógico, elegido por el pueblo para tocar estos temas y aquí estaremos defendiendo ese distrito. Doctora Alix, ponga el tema que nosotros le acompañamos. Un abrazo, presidente, y muchas gracias.

PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal desea intervenir? No hay más intervenciones, honorables concejales, como lo manifestó el honorable concejal Jorge Florez, cierto, honorable concejal Jorge Florez, para una sesión informal. Ya le pasó el dato a la secretaria para que por favor tome nota de la persona que va a intervenir o las personas que van a intervenir. Eh, honorables concejales aprueban sesión informal.

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: Honorable concejal Jorge.

SECRETARIA: Señor presidente, damos inicio a la sesión informal con la participación del ciudadano Fernando Martínez.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Fernando Martínez. Tiene la palabra el señor Fernando Martínez por 5 minutos.

INTERVENCION SEÑOR FERNANDO MARTINEZ: Presidente buenos Días. Buenos, buenos días, señores concejales. Concejál Jorge,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 43

muchísimas gracias por ese valor de solicitar la sesión informal. Nosotros somos descendientes o condescendientes con las personas que somos capaces. No le escuché bien, concejal Ayala. ¿Qué fue lo que dijo? Muy bien, presidente, con su venia quisiéramos pasar un video antes de que el tiempo se nos agote para poderlo detener y que el video sea quien hable y exprese por nosotros.

(SE REPRODUCE VIDEO)

“Que es lo que realmente la comunidad necesita saber. De pronto no entienden de acuerdos, no entienden de alianzas, no entienden de eh resoluciones. ¿Por qué esta vez iba a funcionar? ¿Qué es lo que quiere saber el ciudadano? Claro que sí. Partimos de un diagnóstico muy importante y, es decir, ¿qué fue lo que pasó y qué fue lo que falló y qué hizo que el sistema de transporte masivo no funcionara en Bucaramanga y el área metropolitana? tres razones fundamentales. La primera fue que tenemos una flota sobredimensionar, tenemos articulados de 160 pasajeros que en estaba pensado este sistema para lograr garantizar un cubrimiento del 66% de la demanda del área metropolitana que al final de la implementación logró menos del 2%. Esto hoy se está trabajando para que tenemos en esos vehículos duales que tienen capacidad de 80 pasajeros, estos vehículos están llegando hoy y operando por la troncal, pero tienen acceso a zonas donde estos articulados no tenían acceso y eso hace que los usuarios puedan ver una mejor funcionalidad del sistema. No estamos hablando de un sistema sobredimensionado, sino un sistema construido de acuerdo a la demanda real del área metropolitana de Bucaramanga. El segundo elemento es que estamos trabajando de la mano con el transporte público colectivo. Esa fue una de las segundas causas estructurales porque el sistema de transporte masivo fue pensado a espaldas del transporte público colectivo. Se vieron como enemigos, como rivales y eso logró debilitar a los dos sistemas e hizo que ninguno de los dos funcionara como debería ser. El tercer elemento y el más importante hoy para este hito que estamos trabajando con los cuatro alcaldes metropolitanos es que se dio una gobernanza de tipo nominal. Se realizó un cómpes en el 2004 que mencionaba la necesidad que tiene la implementación del sistema de transporte público metropolitano de contar, por supuesto, con el liderazgo de los alcaldes metropolitanos. Esto no es un tema de Bucaramanga ni exclusividad, es un tema de los cuatro municipios.”

Señora directora del área metropolitana, bienvenida al Concejo de Bucaramanga. En ese video usted dio unas declaraciones a los medios públicos en donde valorando su sinceridad concluye que Metrolínea fue mal diseñado, que Metrolínea fue sobredimensionado, concejal Chumi, en dos aspectos principales, en la presentación de la oferta a través de la flota y en la sobre infraestructura que se creó. También dice la propia secretaria que fue de espaldas al

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 43

transporte TPC, que fue de espaldas a los que hoy están operando el sistema que queda eh resiliente y además de que la congregación de los alcaldes metropolitanos no fue lograda. Eso es una denuncia gravísima porque demuestra que la propia área metropolitana, que fue la autoridad de transporte en el pasado, en el tiempo pasado, no hizo, no desarrolló sus facultades de autoridad de transporte y fue confabulada con la falta de planeación y la arbitrariedad de los directores anteriores.

En ese sentido, con mucho respeto, directora, yo quisiera preguntarle si usted interpuso las denuncias pertinentes contra los directores anteriores del área metropolitana y contra los gerentes de metrolínea y contra las personas que hicieron el control político porque no alertaron absolutamente nada de ese diagnóstico negativo que le costó un billón de pesos a la ciudad y que hoy no funciona. Las fotografías, José. En estas fotografías directora, usted va a ver las mesas técnicas desde el 2016, pero yo le puedo a llegar las mesas técnicas desde el 2008. Desde 2008, José. Siguiendo, 2016 siguiente, José 2025. En esas mesas técnicas, el área metropolitana siempre ha estado en compañía de los propietarios y los transportadores TPC. Yo no entiendo por qué su diagnóstico dice que fue a espaldas de esos transportadores si ellos estuvieron en las mesas. De pronto fue en confabulación con esos transportadores que sacrificaron su propio negocio original por el nuevo negocio que era el transporte público masivo y que no funcionó. Ellos estuvieron desde el inicio. Es más, concejal Chumi, usted sabe que los propietarios de los concesionarios operadores eran los mismos transportadores TPC haciéndose un harakiri propio de sus empresas. Entonces, en ese diagnóstico, directora, de nuevo, con el respeto y la decencia que nos caracteriza a nosotros en estos debates, solicito que reevalúe si fue a espaldas de esos transportadores, porque la evidencia así no lo permite.

Siguiendo. Usted dice también en su declaración que la flota fue sobredimensionada y que la infraestructura fue sobredimensionada, más, sin embargo, en el propio plan de contingencia que su entidad, no usted, usted es nueva, yo lo entiendo, pero que su entidad presenta, los buses son los mismos, las capacidades son los mismos, las estaciones, concejal Chumi, son las mismas, o sea, vamos a repetir el error del sobredimensionamiento del sistema. La diferencia hoy entre ese fracaso de verde y el fracaso de blanco es que el fracaso de blanco nos cuesta 1.200 millones de pesos al mes ilegalmente en un convenio triangulado con la prohibición de este concejo a través del área metropolitana y estoy hablando del convenio 119 que termina girando los recursos en metrolínea. La última, José, para irnos con su permiso, presidente, que ya va a sonar la chicharra.

(Se reproduce video)

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 43

Escuchen. “Construimos, hicimos unas modelaciones y unas simulaciones para para porque esto no se saca debajo de la manga, ¿cierto? Esto hay que revisar cómo están las coberturas, dónde está el TPC, cada cuánto está pasando, cuántos vehículos tienen, cuánto se demoraría recorriendo en horas pico, en horas valle. Esto tiene detrás la correcta o hay que hacerle una variación. Esto detrás tiene mucho, mucho estudio, mucho estudio. Por eso cuando sale tanto opinador hablando de transporte, yo digo, bueno, debe ser que ya hicieron todas estas modelaciones, todas estas simulaciones, tienen todos los datos que les permiten modelar y entonces por eso saben a dar opiniones, ¿cierto?”

En ese video, concejal Chumi, usted ve al exdirector del área metropolitana diciendo que él toma decisiones solo a través de modelos multi operacionales, sistémicos demasiada especialidad, lo que vuelve a contradecir su diagnóstico, directora, porque si ese director que estuvo más o menos 2 años en el área metropolitana tomó las decisiones a través de modelos de técnica de sistemas y de sistemas de técnica y de modelación sistémica, pues en dónde quedó la sobredimensión. Voy a concluir, presidente, en estos 3 minutos que me quedan, así al concejal Díaz no le guste y no le importe nuestra opinión. El sistema concejal Chumi lleva 15 años mal diagnosticado. El sistema ha fracasado después de todas las inversiones y de todas las retóricas en todos los lenguajes técnicos, políticos, funcionales, etcétera, que han dicho. Si lo invito y los invito a todos a que ese sistema no siga funcionando porque no funciona. No funciona de ninguna manera. Es más, la ruta que nos lanzaron en noviembre con los buses nuevos que venía el portal del norte, venía por la 15 y llegaba Provenza y que todos los medios de comunicación dijeron que no avanzaban. Presidente, estos 3 minutos pasaron muy rápido. No, no, no sé qué pasó.

PRESIDENTE: sí, sí, señor. Lo que pasa es que esto, señor Fernando Martínez, volvieron y reiniciaron el tiempo y si usted se dio cuenta, volvió a los cinco.

CONTINUA INTERVENCION SEÑOR FERNANDO MARTINEZ Entonces, ya igual, presidente, no hay más personas en la lista de espera. Yo creo que esos 2 minutos 30 nos pueden nos pueden servir. Volvamos, concejal Chumi, porque esto es importante. El sistema metrolínea no funciona. El área metropolitana hasta el 2025 no funcionó y lo diagnosticó la propia directora del área metropolitana. Bucaramanga no quiere ese sistema porque ese sistema no tiene estudios fundamentados que estructuren realmente técnicamente esa operación. Es verdad. Es más, le estaba contando sobre el ejercicio, concejal Chumi, de la ruta que nos lanzaron en noviembre, que venía del norte y llegaba a Provenza y se devolvía, la cual hoy ya no existe Concejal Chumi, yo le pido a la directora del área metropolitana, respetuosamente, que hagamos valer la autoridad realmente. Si metrolínea no cumple con los 200 o

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 43

400 buses que deben estar en funcionamiento, pues que se sancione, como si nos sancionan a las empresas públicas transportadoras. Si usted no cumple con la capacidad transportadora, hay una sanción y metrolínea tiene que ser sancionada.

Por otra parte, concejal Jorge, usted tuvo mucha razón al decir que es una incoherencia completa, que mientras el alcalde demanda judicialmente a Metrolínea, sea Metrolínea quien venga a decir acá que necesita más plata. Presidente, nuevamente, muchas gracias, directora, Dios la acompañe. Está sentada en la peor silla que puede sentarse. De verdad, nosotros le advertimos con mucho cariño, metrolínea no funciona, el área metropolitana no funciona como autoridad de transporte y eso es una realidad invaluable. Concejal Jorge, la fuerza de la izquierda que demostró usted hoy, es la fuerza que el pueblo está necesitando. Y voy a decirlo de frente, por eso es que las encuestas van arriba con el clamor popular y no con el clamor o la conveniencia de la política tradicional. Hoy lo felicito, concejal Jorge.

PRESIDENTE: Gracias señor Fernando Palermo. Señora secretaria, hacemos llamado lista para levantar la sesión informal.

SECRETARIA: Así será, señor presidente. Procedo a ser llamado a lista y verificación del quórum después de la sesión informal, honorables concejales.

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: (no respondió llamado a lista)

H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presente.

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presente.

H.C JAVIER AYALA MORENO: (no respondió llamado a lista)

H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente.

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente secretaria.

H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ (no respondió llamado a lista)

H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presente.

H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presente secretaria y no escucho violos.

H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presente Secretaria.

H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presente.

H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: presente señora secretaria.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 43

H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente secretaria.

H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: presente secretaria.

H.C NELSON MANTILLA BLANCO: (no responde llamado a lista)

H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: (no responde llamado a lista)

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: (no responde llamado a lista)

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: presente.

Señor presidente, le informo el llamado a lista lo han respondido 13 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Le damos la palabra, doctora Alix Johana Rojas Borja, para que por favor responda las inquietudes de los honorables concejales.

INTERVENCION DRA. ALIX JOHANA ROJAS BORJA: Bueno, nuevamente saludar a todos los honorables concejales, a los que no estaban al inicio de la sesión. Eh, de verdad que me siento muy feliz de estar en este recinto, hm, porque hemos compartido bastantes espacios anteriores, entonces como recordar aquí esas largas jornadas y pues le doy valor a muchos de los aportes y así lo veo como aportes a la democracia, todo lo que cada uno de ustedes como concejales ha compartido el día de hoy y a nuestro ciudadano también. Eh, y bueno, voy a pasar a dar respuestas a cada una de las eh inquietudes y pues solicitudes de ampliación de información que cada uno de los honorables concejales nos ha eh compartido el día de hoy en el área metropolitana.

En primer lugar, para nuestro concejal Nelson Mantilla en términos de las medidas para fortalecer el transporte masivo, que creo que un poco hace alusión a una amplia solicitud que en concordancia digamos que hoy en el área metropolitana Bucaramanga, como todos saben, hay grandes retos y desafíos, todos los expuestos por ustedes y otros adicionales. El tema de movilidad y el tema de transporte es el principal reto y desafío metropolitano. En torno a ello, nosotros hemos venido construyendo, como todos ustedes han reiterado en sus intervenciones, un modelo de transición al sistema integrado de transporte masivo. Eso es un elemento. Pero otro elemento ya es la consolidación del sistema integrado de transporte masivo, que es esa hoja ruta que está planteado más en términos de soluciones estructurales para pasar de un modelo de transición a un modelo de transporte intermodal como lo demandan las grandes ciudades del mundo entero. En torno a ello, estamos trabajando de la mano con los actores clave del territorio metropolitano. Importante contarles a todos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 43

ustedes, honorables concejales, que todas estas inquietudes hacen parte de la agenda metropolitana y es que el primer reto que tiene el área metropolitana es fortalecer la gobernanza metropolitana. No podemos hablar de un área metropolitana que a veces se ve como una secretaría o una dependencia al municipio de Bucaramanga porque en principio efectivamente no lo es, es una entidad que tiene que liderar el cumplimiento y el desafío de los retos en todo el territorio metropolitano. Y por ello estamos trabajando esta solución tanto de transición como la de largo plazo de la mano con los empresarios del transporte público colectivo de los cuatro municipios del área metropolitana, con los cuatro alcaldes del área metropolitana y con las universidades, gremios y sectores y actores claves del territorio de los cuatro municipios del área metropolitana.

Por eso el modelo que hemos venido construyendo y que no es un producto terminado, porque un reto como el que tiene el área metropolitana de Bucaramanga del transporte y de la movilidad ni nació hoy, ni se resuelve hoy, ni termina hoy. Es un reto que tenemos que construir todos. Y hace poco estuvimos en un evento que lamentablemente no tuvo la presencia de los honorables concejales del municipio de Bucaramanga, muy importante que se dio en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, que es y que planteaba el reto de cuidar la democracia. Y cuidar la democracia tiene todo que ver con esto que está pasando con el sistema de transporte público. Y es que no se puede tomar como una bandera política o politiquera, mejor dicho, sino es efectivamente un reto y un desafío metropolitano que debe tener la responsabilidad de todos los actores del territorio, no solamente una escucha respetuosa frente a las inquietudes que plantean los honorables concejales, sino en esa construcción colectiva que se debe hacer de forma permanente y que requiere el aporte de todos los actores políticos, sociales y económicos y por eso, de forma concreta, lo que se ha venido construyendo, pues hoy presenta lo que debe garantizar el Estado y cualquier entidad de tipo y orden público, y es el derecho fundamental al servicio de transporte público, porque el transporte público es eso, es un derecho fundamental y el área metropolitana en su ejercicio de autoridad de transporte lo que está liderando es que ese transporte público que es esencial, pueda ser garantizado para todos los ciudadanos en el marco de la crisis que ya todos ustedes conocen, más allá del ejercicio netamente digamos proselitista o que busca digamos establecer algún tipo de ataque frente a lo que se está haciendo, sino que estamos avanzando en una construcción para poder garantizar ese derecho al transporte y resolver gradual e incrementar totalmente todas las condiciones habilitantes que para ello se requieren y por eso la diferencia, como lo hemos presentado los diferentes elementos, tiene que ver con los componentes de flota, de operación, con el componente de tecnología y con el componente de proyección del sistema integrado de transporte metropolitano. Hacia allá estamos caminando y estamos avanzando. No es que tengamos hoy un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 43

SITME, es que estamos construyendo esa transición del sistema de transporte público que hay hoy hacia un sistema integrado de transporte masivo.

Y para contestarles a todos, lo estamos haciendo en el marco de la formalidad. Hoy tenemos 11 actos administrativos, 11 resoluciones que establecen y formalizan los esquemas operativos de las rutas que garantizan capacidades transportadoras de 1017 vehículos rodando por los cuatro municipios del área metropolitana, que en medio de la gradualidad de cada uno de los trámites administrativos que se tienen que dar, no solamente en el área metropolitana, sino en las direcciones de tránsito y demás autoridades, pues permitirán contar con esta capacidad en un corto plazo.

De igual forma estamos trabajando con actores clave del territorio, logrando construir, hemos construido desde el área metropolitana de la subdirección de transporte unos términos de referencia que permitan y que hoy están digamos estamos gestionando las cotizaciones para las propuestas del estudio integral que permita la viabilidad técnica, la viabilidad jurídica y la viabilidad financiera del sistema integrado transporte metropolitano. Esos términos de referencia van a poder tener ese sistema en donde vamos a pasar de la transición a la intermodalidad y que es un propósito de territorio que no será inferior a 3 o 5 años para que la ciudad cuente realmente con una con una solución de tipo concreto y de tipo contundente, superando el tema de la transición entre 3 y 5 años para lograr la implementación. ¿Por qué? Porque el estudio técnico necesita garantizar de hecho la cofinanciación para que no pase lo que pasó, porque todos sabemos que lo que pasó no solamente en Bucaramanga, sino en todo el país, fue que el gobierno efectivamente los sistemas de transporte masivos solamente cofinanció el tema de infraestructura. La operatividad y el resto de elementos de los sistemas no están garantizados para ningún digamos seccionario en el país.

Frente a los temas del hecho metropolitano de biodiversidad es importante dar claridad. Lo que se tiene es el proyecto de acuerdo, el borrador del proyecto de acuerdo metropolitano para pasar a junta directiva metropolitana y lograr la aprobación de hecho metropolitano de diversidad. Es decir, hoy el hecho metropolitano de diversidad no está aprobado. Por eso, pues, sumándome a algunas de las respuestas de la concejala Daniela y entre otros, pues no podemos presentar los resultados de la implementación del hecho metropolitano, ni la inversión y demás porque aún no está aprobada. Lo que estamos diciendo es que en concordancia con que tenemos un plan local de biodiversidad, hemos estructurado un acuerdo metropolitano para poder solicitar la aprobación. Sin embargo, importante contarles que ya tenemos un portafolio de proyectos para materializar ese hecho metropolitano de biodiversidad que se está gestionando y construyendo también con el Instituto Von Humboldt y Clay para identificar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 43

potenciales fuentes de financiación y estamos aplicando a diferentes convocatorias para lograr garantizar los recursos que permitan la implementación de estos proyectos.

Eh, respecto al tema la eficacia y la eficiencia en torno a los procesos de las PQR y demás, también lo comentábamos en el informe de gestión, el área metropolitana ha adelantado durante la vigencia 2025 un estudio de rediseño institucional y organizacional que está pendiente de ser presentado próximamente al Comité Metropolitano de Planificación y posteriormente a la junta directiva metropolitana para su aprobación y es en el marco de ese rediseño institucional en donde se van a establecer todos esos análisis para lograr fortalecer la estructura de la entidad y así mismo garantizar una mejor prestación del servicio público de una generación de valor público como corresponde y lograr digamos generar una mejor percepción respecto a nuestra calidad como entidad.

Eh, de igual forma también es importante destacar y dar aquí este anuncio para el conocimiento de todos los honorables concejales que la responsabilidad que le atañe, esto es un tema que ojalá se convierta a una buena práctica y qué bueno que desde este recinto también en ese ejercicio del control político que se hace ya ahí sigue al municipio de Bucaramanga, que es la competencia directa del concejo y eh a los diferentes concejos, pues que se pueda hacer ese proceso, ese llamado, esa invitación a que necesitamos que los diferentes instrumentos de planificación que tienen los territorios cuenten con proceso de evaluación. Por eso en el área metropolitana de Bucaramanga, el plan integral de desarrollo metropolitano que señalaban también otra de las preguntas que tenían muchos de los concejales, incluida la concejal Daniela, que lo expresó puntualmente frente al tema del plan integral de desarrollo metropolitano, quiero comentarles que el área metropolitana está trabajando en un proyecto de investigación junto con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga para poder hacer la evaluación del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano. ¿Por qué? Porque el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano tiene una vigencia del 2016 al 2026. ¿Qué quiere decir? que hoy en este año ese Plan Integral de Desarrollo Metropolitano fenece y por tanto se requiere formular el nuevo plan integral de desarrollo metropolitano, pero se necesita contar con una evaluación del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano para poder determinar de eso que se planeó que se iba a hacer en el 2016, del 2016 al 2026, ¿qué pasó realmente en el territorio metropolitano? ¿Qué tipo de indicadores de resultado? como le expresaba la concejala Daniela, se han cumplido en qué alcance, con qué resultado y por supuesto los concejales de los cuatro municipios del área metropolitana serán invitados a esa socialización de esa evaluación de ese plan integral de desarrollo metropolitano como corresponde para que todos conozcan cuáles son los resultados de ese proceso que estamos adelantando actualmente con un equipo técnico de altísima calidad en el análisis de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 43

cada uno de ejes estratégicos que integran ese plan integral de desarrollo metropolitano.

En términos de lo que está asociado a algunos elementos, bueno, sobre el tema del nombramiento de provisionalidad, digamos, este es un proceso que está bajo el concurso y la competencia de la convocatoria que debe hacer el alcalde del municipio núcleo, el alcalde del municipio de Bucaramanga, quien debe presentar la terna a la junta directiva metropolitana y para ello convocar en el marco de esa junta metropolitana la elección del nuevo director del área metropolitana de Bucaramanga. Eso es un proceso que está pues en la autonomía del Alcalde del municipio Núcleo y que pues me imagino tan pronto se haga pues todos seremos conocedores de ello.

Frente a los temas del proceso asociado a el ejercicio de la estrategia, la bicicleta en el uso de CLOBI y demás, contarles que pues también nosotros desde el área metropolitana en esta vigencia 2026, desde esta dirección hemos venido adelantando eh procesos de gestión tanto con Asocapitales como con la embajada de Dinamarca, quien está liderando a nivel del país grandes procesos de movilización de movilidad activa a través de políticas públicas que han sido exitosas no solamente en el país, sino en el mundo entero respecto al uso de la bicicleta y pues esperamos también socializarles los avances de estos resultados. En cuanto a la invitación de la inclusión del acuerdo 041 para el tema de jardines verticales y corredores estratégicos, pues será revisado también para darle esa fuerza vinculante en la implementación del hecho de diversidad, por supuesto, y que esto favorezca la implementación de la política pública, específicamente en el orden local del municipio de Bucaramanga. Y pues ya que ustedes como concejales también hagan lo propio en el ejercicio del control político con la subsecretaria de ambiente en el caso Bucaramanga, que es a quien le corresponde demostrar y evidenciar el cumplimiento de este acuerdo por competencia.

Respecto al tema de catastro, nosotros venimos avanzando también desde el área metropolitana en lo que se configura un reto y es pasar y darle el real, la real connotación que tiene la implementación de un programa catastral que se implemente de forma continua y permanente y que tenga claridad sobre los beneficios que tiene para un territorio. tener claridades en términos de nuevas proyecciones de ingresos, en términos de claridad de la propiedad de la tierra, en términos de todos los beneficios que genera el ejercicio del catastro multipropósito desde todo lo que corresponde a los principios técnicos de este proceso. Y para ello también en su momento invitaremos a todos los honorables concejales de los cuatro municipios del área metropolitana para compartirles esta visión y esta construcción de este programa catastral que estamos formulando y construyendo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 43

Respecto a los temas de seguridad que mencionaba también el concejal Diego Lozada, es importante compartirle que para la implementación del hecho metropolitano de seguridad durante la vigencia 2026 se ha logrado tener el primer Consejo Metropolitano de Seguridad con la asistencia de los cuatro alcaldes metropolitanos. Este Consejo Metropolitano de Seguridad es un espacio de gobernanza en donde los cuatro alcaldes metropolitanos, entre otros actores de importancia relevancia, como la Gobernación de Santander, como la Fiscalía, como la policía, han logrado aportar diferentes elementos de construcción y desde el área metropolitana se está liderando en apoyo de la asistencia técnica del Ministerio del Interior, que es quien tiene la competencia liderazgo en el orden nacional la formulación del plan integral eh de seguridad y convivencia ciudadana metropolitana para, siendo este un requisito y una condición que permite y favorece la gestión de proyectos de alcance metropolitanos, específicamente para el tema de seguridad, en donde se destacan temas como el CDT, el CTP, el CGES y procesos de tolerancia respecto a que la principal causa de homicidios en los municipios del área metropolitana corresponde a las riñas y a la violencia interpersonal. En ese mismo orden de ideas, digamos que estos procesos de los comités metropolitanos, tanto de planificación como de movilidad sustentable, como de residuos sólidos, como de seguridad, son los principales instrumentos a través de los cuales se materializa el seguimiento y el cumplimiento de los principales hechos metropolitanos que corresponden a los retos y desafíos expresados por todos los ciudadanos del área metropolitana de Bucaramanga y las fuerzas vivas del territorio. Por supuesto, también en alineación con las prioridades de los cuatro alcaldes metropolitanos, como corresponde al ser ellos nuestros líderes de la junta directiva.

También en torno al comentario del honorable concejal Camilo Machado, pues comentarle que desde el área metropolitana se han venido adelantando conversaciones con el alcalde del municipio Núcleo, es decir, el Dr. Cristian Portilla, quien ha manifestado un interés de liderar desde este municipio núcleo una iniciativa para poder fortalecer y avanzar en un proyecto estratégico de un hospital metropolitano de bienestar animal y por supuesto acciones que estén orientadas a la prevención y a la atención integral de esta materia tan específica y tan importante.

Respecto a los comentarios de nuestro concejal Ávila, también importante destacar que en torno al tema de lo que nos pedía los resultados de la calidad al aire, pues todos sabemos que hoy el área metropolitana de Bucaramanga no es la autoridad ambiental del área metropolitana, eso es competencia de la CDMB, Corporación Autónoma de Defensa de la Meseta Bucaramanga y es a ellos a quienes les corresponde hacer todos estos ejercicios hoy que anteriormente cuando éramos autoridad ambiental ejercía el área metropolitana de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 43

Bucaramanga. Entonces, pues lamentablemente no podemos dar esa información porque es competencia del área metropolitana y son ellos quienes tienen los recursos, el personal y las acciones competentes que están de hecho establecidas en su plan de acción. No, era cuando éramos autoridad ambiental. Nosotros hoy no somos autoridad ambiental y por eso no podemos hacer ese tipo de acciones. Claro, eso hace parte de una disputa judicial que se tiene precisamente por la pérdida de la autoridad ambiental y eso está en el marco de un pleito judicial. También el concejal Ávila comentaba lo del tema de la evaluación del plan integral de desarrollo metropolitano. Entonces, pues un poco hay contarle que en su momento los invitaremos para que conozcan y nos puedan aportar y en esa construcción. En torno al tema eh bueno, lo que manifestaba también nuestro concejal Óscar sobre el tema de las gestiones a través de los proyectos para fortalecer la movilidad en el marco de la entrada al área metropolitana y demás, pues comentarles que efectivamente nosotros estamos y en esa propuesta de rediseño del área metropolitana, la idea es crear una subdirección que esté orientada al tema de proyectos porque es uno de los grandes dolores y las grandes debilidades que tienen todos los cuatro municipios del área metropolitana y que se requiere y se ha en reiteradas ocasiones por parte de los alcaldes solicitado un refuerzo eh para poder apoyar todo este proceso de gestión de proyectos. Por lo tanto, nosotros estamos, como les mencionábamos, consolidando un portafolio de proyectos de interés metropolitano para poder dar y presentar. Hemos trabajado y seguimos trabajando en presentación a premios, concursos, convocatorias para poder adelantar estas gestiones de proyectos de interés metropolitanos, entre otros.

En, con relación a la propuesta de todo el proceso también de la concejala Daniela Torres, del tema de cómo va a funcionar y operar este tema del modelo de transición y demás, pues como les mencionábamos ya estamos, eso se parte en dos grandes elementos, el modelo de transición y el modelo total del sistema integrado de transporte metropolitano, que tendrá un marco de tiempo mayor y que será también esperamos contar con una presentación de esta hoja de ruta en el marco de la vigencia 2026, una vez tengamos claridad sobre los estudios que se podrán adelantar al respecto.

Frente a las propuestas que hace también nuestro concejal Chumi Castañeda frente a la propuesta de la creación del distrito metropolitano, pues como todos sabemos, creemos que lo primero que hay que hacer en el área metropolitana es consolidar esa gobernanza metropolitana para garantizar que haya esa confluencia y en eso es que estamos centrando hoy nuestros propósitos, fortaleciendo las relaciones de confianza, fortaleciendo la incidencia en la agenda metropolitana, en la participación homogénea por parte de los cuatro alcaldes metropolitanos, desarrollando una agenda de orden metropolitano que pues redundará en poder garantizar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 43

mayores iniciativas de impacto metropolitano que logren materializar iniciativas de este talante entre otras.

Y frente a el ejercicio ya específico de cómo opera digamos todo el tema de los roles que cumplen el ente gestor, los alcances de metrolínea y demás, pues nuevamente darle claridad al concejal Jorge Florez que el ente gestor efectivamente es Metrolínea y el rol del área metropolitana es el rol de autoridad de transporte que es el que hemos venido ejerciendo en el marco de lo que está establecido en la ley y por supuesto seguiremos ejerciendo. Frente al tema de todo el proceso del transporte informal, pues también como ustedes tienen pleno conocimiento, nos atañe una acción judicial en la que están activados los cuatro alcaldes del área metropolitana y es en el marco de las instancias que ya les he mencionado anteriormente, Consejo Metropolitano de Movilidad Sustentable, Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable, en el cual nosotros activamos esta hoja de ruta que ha venido siendo compartida con el juez 15 administrativo y que seguimos construyendo de forma colaborativa bajo el liderazgo de los cuatro municipios quienes por competencia tienen también dar el tema de la resolución de este problema en torno a la generación y a la inversión específica de recursos para ello.

En torno a las inquietudes que manifestaba respecto, nuestro ciudadano, respecto al tema de los reconocimientos del fracaso. Eh, nuevamente dar la claridad. El sistema, como todos sabemos, se creó en el 2004, como lo decía nuestro ciudadano, fue hace 15 años. Es decir, yo creo que es de sabios reconocer los errores indistintamente porque no podemos seguir construyendo sobre lo que no ha funcionado. Entonces, por eso este reconocimiento público en el cual me sostengo efectivamente fue producto de un estudio y de un análisis que se ha hecho muy serio y riguroso desde el área metropolitana para poder dar la cara como debe ser a los ciudadanos y poderles plantear soluciones que tengan una visión diferente construida desde el territorio. No con un espejo retrovisor, no para juzgar porque no nos corresponde, no somos entidad de que tenga ese tipo de competencia. Para eso están, pues todas las entidades que a las que cualquier ciudadano puede atender las respectivas denuncias y demás. Y pues como lo mencionábamos también en este ejercicio, en este evento que les comentaba de cuidar la democracia, pues celebramos que tengamos un debate en el que todos podamos ser escuchados a pesar de la diferencia y planteamos que desde el área metropolitana nuestro aporte es a que podamos construir juntos, a que juntos digamos podemos construir región y que los procesos de negociación no sean hagan desde posturas, sino desde intereses comunes. Aquí, como todos ustedes saben y lo tienen, pues en su ideología, de hecho, de tipo político, pueden tener posturas diferentes. Podemos tener todos posturas diferentes, pensar diferente, pero debemos estar digamos unidos en un propósito superior. Y en este tema de transporte es garantizar la prestación del servicio

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 43

público de transporte a los ciudadanos con una tarifa unificada que hoy está en vigencia y que hoy se tiene y que hoy permite que un ciudadano se mueva desde el norte hacia Florida por 3.000 pesos en un transporte legal y seguro y que hoy permite que un ciudadano se mueva desde el norte a Piedecuesta por una tarifa de 3.600 pesos en un transporte legal y seguro bajo elementos de sistema de trabajo articulado con la complementariedad, la integración, el servicio de transporte en la vía troncal y en los pretroncales. Entonces, esa es como nuestro mensaje clave que también queremos desde el área metropolitana compartirles a todos y pues celebrar este espacio y este recinto de la democracia que permite la diferencia, que permite la construcción entre diferentes para tener resultados de impacto en el territorio del área metropolitana de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Gracias doctora Alix Johana. Eh, le damos la palabra por segunda ocasión, honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias presidente. No, yo solamente quiero dejar una constancia. A ver, este tema del transporte masivo en la ciudad de Bucaramanga parece la vela del barco, depende del viento, cambia su posición. Eh, nos preocupa mucho ese ejercicio que hoy nos están diciendo que más o menos en tres o 5 años vamos a tener una solución definitiva. Y nos preocupa porque ya se perdieron dos, en las que no avanzaron con los estudios y diseños. Usted fue una de las personas que estuvo acá con nosotros en el marco del debate del plan de desarrollo. Usted bien sabe que hay una meta ahí incorporada y ese tiempo se ha perdido para poder decir a los bumangueses y a los habitantes del área metropolitana, "Esta es la solución." Pero la solución no es pedirles a los municipios que se asocien a un ente que genera pérdidas. Les están diciendo ustedes a Floridablanca, Piedecuesta, Girón, que los invitan a ser socios de pérdidas en una empresa que no genera sino pérdidas Presidente, el nuevo modelo debe ya nacer del área metropolitana o debe nacer de la Asamblea Departamental ¿Por qué no una ordenanza crea un nuevo sistema? ¿Cómo los concejales a través de un acuerdo municipal obligamos al municipio de Floridablanca, de Giron y de Piedecuesta bajo el principio de autonomía de las entidades territoriales? Ese es el camino, la visión, invitarlos a que sean socios de ganancias y de pérdidas también, pero socios de un sistema. Y yo sí quiero ir en contra de la posición que maneja acá el concejal Jorge Florez. Yo sí creo que debemos estudiar que el Concejo de la ciudad de Bucaramanga coayude esa acción, porque el proyecto de acuerdo nació a través de un acuerdo municipal, la creación de metrolínea. Eso sí es una visión importante. Es que el problema no es metrolínea, el problema es el sistema y el metrolínea ya nosotros sabemos que ya no tiene más futuro. Eso es como usted canalizar lo que decimos, canalizar y meterle agua mineral a un enfermo terminal. Eso

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 43

es lo primero que deben entrar a solucionar y ustedes van a esperar tres o 5 años siguiendo enviando plata para comprar gas, para contratar trabajadores que no les pagan el salario, para contratar un poco, eso como autoridades de transporte ustedes tenían que entrar a revisarlo. Pero uno queda muy preocupado, presidente, se nos van a pasar estos dos años que quedan de nosotros como concejales y no vamos a tener una solución definitiva para el tema de transporte ¿Por qué? No es competencia de nosotros, es del alcalde y de ustedes como representantes del área metropolitana también de autoridad exigir esa posición. Entonces nos tocará como decía un amigo acá en el concejo, nos vemos en el 2027 para ver si algún alcalde por fin tiene los pantalones de tomar una decisión sobre lo que tiene que ver con la solución del transporte masivo en la ciudad de Bucaramanga. Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Diego Armando Lozada. Eh, señora secretaria continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Sí señor presidente, continuando con el orden del día, quinto punto, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente, le informo, no hay documentos, no hay comunicaciones radicadas para ser leídos.

PRESIDENTE: continúe señora secretaria.

SECRETARIA: Sí señor presidente. Sexto, proposiciones y asuntos varios. Señor presidente le informo, hay radicada una proposición.

PRESIDENTE: Señora secretaria, la podemos ir leyendo, por favor.

SECRETARIA: Proposición. Honorables concejales, el Concejo Municipal de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° del acuerdo municipal 003 del 21 de abril del 2025, por medio del cual se actualiza el Concejo Municipal de Desarrollo Rural, CMDR, y se derogan unos artículos del acuerdo 014 de 2008, debe adelantar la elección de dos representantes del Concejo Municipal de Bucaramanga como integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, con fundamento en lo siguientes:

Considerando

Uno, que el 21 de abril de 2025 se sancionó y publicó el proyecto de acuerdo 003 por medio del cual se actualiza el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, CMDR y se derogan unos artículos del acuerdo 014 del 2008.

Dos, El artículo quinto del proyecto de acuerdo 003 del 2025 determina que el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Bucaramanga estará conformado, entre otros integrantes por e) dos representantes del Concejo Municipal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 43

Parágrafo primero. La delegación de cualquiera de los dos de los integrantes debe constar por escrito para efectos que tengan voz y voto en las decisiones que se tomen en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Tres, El artículo séptimo ibidem establece que los representantes al Consejo Municipal de Desarrollo Rural serán designados para un periodo igual al que constitucionalmente corresponde al alcalde.

Parágrafo 3. Los representantes ante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural no recibirán honorarios ni remuneración alguna por su actuación en este espacio de participación y deliberación libre y voluntaria que busca beneficiar a la comunidad.

Cuatro, que conforme a los antecedentes citados y estando en periodo de sesiones ordinarias, se hace necesario fijar fecha y hora en la que tendrá lugar la elección de los dos representantes del Concejo Municipal de Bucaramanga como integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Por lo anterior, se propone, en cumplimiento del acuerdo 003 del 2025, fijar como fecha para la elección de los dos representantes del Concejo Municipal de Bucaramanga como integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural para el día 14 del mes de abril del presente año.

Presentado por los honorables concejales proponentes Luis Fernando Castañeda Pradilla y el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias. Señor presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: Un momentico, señora secretaria, regáleme un minutico. Honorables concejales, va a pedir la palabra. Sí, pero con respecto a la proposición. Ah, bueno. Eh, honorables concejales, en consideración la proposición.

SECRETARIA: Señor presidente, le informo, ha sido aprobada la proposición anteriormente leída. Señor presidente, le informo, estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, honorable concejal Gustavo.

INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias, señor presidente. Eh, pues estamos escuchando el informe de gestión del área metropolitana y de las posibles soluciones a un problema muy álgido en Bucaramanga y el área metropolitana que es el sistema de transporte masivo. Y aún esperamos nosotros con algo de esperanzas, con algo que el gobierno nacional nos vaya a ayudar en tratar de solucionar eso. José, ¿me ayuda con la publicación? Honorables concejales, la variante, eso es de contexto regional y Bucaramanga, la variante de San gil que se necesitaba unos recursos adicionales, el gobierno nacional la sacó de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 43

financiación, la variante de San Gil, algo que se embotellaba, algo tan importante. Que es la entrada al municipio capital turístico de Santander, como es San Gil. Lastimosamente desde el Concejo de Bucaramanga rechazamos la apatía que sigue manteniendo el gobierno nacional. Ni para la variante de San Gil hay recursos. Siguiendo, José. Y este es el comunicado consecuencia de esto y de muchas otras cosas más. Este es el comunicado que saca el partido de la U. En él se manifiesta que gracias a Dios la mayor parte del partido La U no va a estar con el heredero de este nefasto gobierno. Un gobierno concejal Tito, que ha sido bastante mezquino, bastante fuerte y sobre todo bastante envidioso. Un gobierno nacional que lastimosamente se dedica es a darle auxilio a los bandidos. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Gustavo Ardila. Le damos la palabra al honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presidente, no, para sumarnos a este aporte importante del concejal Gustavo, una protesta total contra las manifestaciones políticas que hoy hace el candidato del Pacto Histórico, Iván Cepeda en Santander. Un sinvergüenza poner la cara en Santander cuando no han hecho nada por este territorio, cuando le acaban de cancelar y denegar los recursos para la variante de San Gil, cuando todo lo que hacen para Santander es cerrar la puerta a cada propuesta y a cada proyecto de los bumanguenses y los santandereanos y hoy tienen el valor de venir a hacer campaña. Ahí están en reuniones, me dicen, veo por las redes en municipios del Área metropolitana. Es una vergüenza cara dura y sinvergüenzas que tienen la desfachatez de venir a poner la cara a los bumanguenses, a los santandereanos, presidente, cuando no han girado un solo recurso para invertir en este territorio que sigue abandonado, pero la historia va a cambiar muy pronto. Concejal Gustavo, me uno a ese aporte hoy aquí en la plenaria del Concejo de Bucaramanga.

INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA Presidente
réplica

PRESIDENTE: tiene derecha réplica honorable concejal Gustavo. Creo que lo nombró el honorable concejal Tito, ¿cierto?

INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Sí. Muchas gracias, presidente. No, lamentablemente pues hoy viernes 10 de abril aquí en la plaza estamos a una cuadra de donde va a ser el evento donde se va a recibir al heredero, ¿no? El heredero de la carranga, No sé, le dicen el heredero a un candidato presidencial que le huye a los debates, un candidato presidencial que le huye a las responsabilidades. A un candidato que lastimosamente yo creo que va a seguir con la secuencia del jefe de él, de Petro, que es no darle nada a Santander. Cerrada la inversión para Santander, abandonado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 43 de 43

San gil, abandonado la provincia Guanentá, abandonado Bucaramanga con el sistema de transporte masivo, abandonado Bucaramanga con esa famosa ayuda que iba a dar para ampliar la cobertura del PAE en Bucaramanga. Esperamos que los que estén hoy allá alabándolo, al menos le digan lo cara dura, como dice usted, lo cara dura que es al venir a pedir votos aquí en Bucaramanga y en Santander, cuando ha sido uno de los departamentos más abandonados de este gobierno, que gracias a Dios le quedan como tres meses y que nosotros los santandereanos, los bumangueses tenemos que sentar la voz de protesta ante un gobierno mezquino, ante un gobierno que lastimosamente lo que más le conviene es ayudarle a los bandidos. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Gustavo. No habiendo más intervenciones, señora secretaria, continuemos.

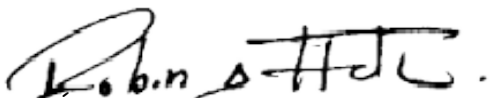
SECRETARIA: Señor presidente, le informo que el orden del día se encuentra agotado, siendo las 10:49 am.

PRESIDENTE: Gracias honorables concejales.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:


H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El Secretario General:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO